

1. Antecedentes

El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) requiere la contratación de una firma consultora para llevar a cabo un procedimiento previamente convenido con el fin de realizar un diagnóstico administrativo, financiero y estratégico que abarque los Estados Financieros correspondientes a los periodos 2021, 2022, 2023 y del 1 de enero al 31 de agosto de 2024. El diagnóstico incluirá una revisión detallada de diversas áreas claves para evaluar el desempeño, la conformidad y la eficiencia operativa del Instituto.

2. Objetivo y Alcance del diagnóstico

El objetivo es la realización de un informe diagnóstico de áreas administrativas, financieras y estratégicas del INDOTEL. La firma seleccionada deberá realizar los siguientes procedimientos específicos para cumplir con los objetivos del diagnóstico:

1. **Revisión de Estados Financieros:** análisis de los estados financieros al cierre de los periodos indicados para verificar su razonabilidad y cumplimiento con las normativas aplicables. La revisión se centrará en el análisis de áreas seleccionadas, considerando los elementos más relevantes de los estados financieros, y se basará en la identificación de riesgos potenciales y áreas sensibles.
 - Se realizará una revisión de las políticas contables aplicadas por INDOTEL en relación con el marco normativo vigente (**NIIF/NIAS**), verificando su consistencia y adecuada aplicación.
 - Elaborar unos Estados Financieros al Cierre de los periodos establecidos en el marco del cumplimiento del marco normativo y con los auxiliares y detalles requeridos.
 - Análisis de los principales ajustes y reclasificaciones aplicados durante los periodos evaluados para asegurar que se reflejan adecuadamente en los estados financieros y que no existen inconsistencias materiales.
 - Se aplicarán técnicas de muestreo a los registros y transacciones para verificar la razonabilidad de los saldos reportados en las transacciones significativas en términos monetarios, registros de áreas con alta rotación o complejidad y en cuentas que presenten mayores riesgos de errores o incorrecciones.

2. **Evaluación de Recaudaciones, Fiscalización, Cumplimiento de entes y empresas reguladas:** revisión de la gestión de ingresos y su correlación con entes y empresas, identificando riesgos y oportunidades de mejora.
3. **Cartera de Inversiones e Intereses Devengados:** análisis de las inversiones realizadas y los intereses asociados, evaluando su rendimiento y adecuación a las políticas de inversión.
4. **Verificación de Activos Institucionales e Inventario:** comprobación de la valuación y control del inventario y los activos, así como la aplicación correcta de la depreciación y revaluación.
5. **Proceso de Compras y Contrataciones Institucionales:** evaluación de los procesos de compras en términos de cumplimiento con la normativa vigente y la eficiencia de los procedimientos internos.
6. **Conciliaciones Bancarias y Cuentas por Cobrar/Pagar:** verificación de la adecuada reconciliación de cuentas y revisión de los auxiliares de cuentas por cobrar y pagar.
7. **Evaluación del Control Interno bajo el Marco COSO:** evaluación de los cinco componentes del marco COSO, determinando la eficacia del sistema de control interno.
8. **Evaluación de los Procesos y Proyectos derivados del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT):** evaluación del uso y gestión de los recursos del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.
9. **Prácticas de Gestión Pública y Exposición a Riesgos:** análisis de la gestión pública para detectar ineficiencias o riesgos potenciales en las operaciones del Instituto.
10. **Análisis de Políticas y Procedimientos:** revisión del sistema de gestión de calidad y los procedimientos derivados del mismo para determinar su adecuación y cumplimiento con las regulaciones aplicables.
11. **Evaluación del Sistema de Gestión de Calidad:** verificación de la implementación y desempeño del sistema de gestión de calidad.

3. Metodología

El consultor deberá aplicar una metodología de evaluación combinada que incluya: análisis documental y de campo.

- Entrevistas con personal clave.
- Enfoque basado en riesgos.
- Revisión de sistemas de control interno, procesos operativos, financieros, administrativos.
- Levantamientos de la información, estructuración, ejecución de los Proyectos Institucionales tomando como base las mejores prácticas de gestión (**PMO; Agiles, Scrum**).
- Verificación del cumplimiento de normativas aplicables. Se seguirá la metodología basada en las Normas Internacionales de Auditoría (**NIA**) y las mejores prácticas de diagnóstico estratégico.
- Herramientas tecnológicas: se utilizarán herramientas de auditoría asistida por tecnología (**CAATs**) para analizar grandes volúmenes de datos y realizar muestreos eficaces a través de un sistema robusto de muestreo y las interfases **SIGEF y Gazella**.

4. Entregables

- **Informe Anual de Procedimientos Acordados – Diagnóstico Financiero, Compras y Contrataciones, Administrativo, y Estratégico 2021, 2022 y 2023.** Se entregará **3 meses** a partir de la firma del contrato.
- **Informe de Procedimientos Acordados – Diagnóstico Financiero, Compras y Contrataciones, Administrativo y Estratégico Enero-agosto 2024.** Se entregará **1 mes** a partir de la entrega del Informe Anual de Procedimientos Acordados 2021, 2022 y 2023.
- **Informe de Procedimientos Acordados. Diagnóstico, Evaluación de Procesos y Proyectos del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT) Enero-agosto 2024.** Se entregará **1 mes** a partir de la entrega del Informe Anual de Procedimientos Acordados 2021, 2022 y 2023.
- **Informe de Procedimientos Acordados.** Evaluación del Control Interno bajo el **Marco COSO**, Diagnóstico **NOBACI, 1er Y 2do GRADO**, Índice de Control Interno. Se

entregará **1 mes** a partir de la entrega del Informe Anual de Procedimientos Acordados 2021, 2022 y 2023.

- **Estados Financieros** al cierre de cada periodo establecido en el contrato.

Cada Informe debe incluir los siguientes componentes:

- Resumen ejecutivo
- Observaciones y hallazgos principales de las áreas revisadas
- Riesgos identificados / cumplimiento de las normativas vigentes
- Recomendaciones para la mejora continua

5. Duración del Contrato

El contrato de consultoría tendrá una duración de 12 meses.

6. Perfil de la empresa consultora.

La empresa consultora debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- La firma de consultoría debe pertenecer al Top 10 de las redes internacionales de firmas (Top International Network), este ranking es realizado por AccountancyAge a nivel global, además debe de contar con experiencia de más de 10 años en auditorías financieras.
- Debe estar compuesto por profesionales con más de 10 años de experiencia en consultorías financieras y operativas bajo estándares internacionales de gestión y control interno.
- Experiencia previa en consultorías para entidades del sector público, especialmente en áreas relacionadas con telecomunicaciones, gestión de fondos de desarrollo y cumplimiento normativo.
- Contar con un Contador Público Autorizado (CPA), con certificaciones internacionales y miembro activo del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD).
- Todo el equipo debe tener un alto nivel de competencia en el uso de herramientas tecnológicas, incluyendo software especializado en análisis de datos.